



Se reunirán AMLO y los legisladores que aprobaron la iniciativa

El martes se reunirán diputados y senadores de Morena con el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el fin de dialogar sobre la reforma electoral, aprobada el jueves en la Cámara de Diputados y previamente en el Senado.

Lo anterior se dio a conocer en el grupo parlamentario del partido guinda en San Lázaro, donde trascendió que no serán convocados aquellos legisladores que votaron en contra, como el senador Ricardo Monreal y los diputados Adela Ramos y Carlos Noriega.

La reunión será en Palacio Nacional por la mañana y se prevé que también sean convocados los legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT), con cuyos votos fue posible avalar la reforma a leyes secundarias en materia electoral.

Las modificaciones plantean reducir la estructura interna del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, cabe destacar que la oposición ya anunció que interpondrá acciones de inconstitucionalidad contra la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta institución será la que determine la validez constitucional de los cambios y si se podrán aplicar o no.

Apoyo de 22 mandatarios

Tras felicitar la aprobación de la reciente reforma electoral, los 22 mandatarios de Morena, Partido Encuentro Social, PT y PVEM consideraron "simplista" la afirmación de que el INE no se toca" porque, aseguraron, "esta institución no resiste la prueba de autonomía, mucho menos de elecciones limpias. Como árbitro, no ha visto lo que todo el público ha visto en la cancha electoral".

Subrayaron que "todas las instituciones públicas tienen su origen en la voluntad popular, por lo que pueden y deben ser reformadas mediante los mecanismos democráticos contemplados en nuestras propias leyes para hacerlas más eficaces, menos costosas y más cercanas a los intereses de una

sociedad inmersa en una profunda dinámica de transformación como la nuestra".

En un documento, los gobernadores de la Cuarta Transformación señalaron que "las condiciones históricas son, por definición, cambiantes y tenemos que responder a ellas con ánimo de renovación para hacer frente a las nuevas circunstancias; más aún cuando se trata de cuestiones tan trascendentes como el mecanismo para elegir a los representantes populares".

Al apoyar esta reforma, "expresamos nuestra sujeción a la demanda popular que exige que las instituciones y los procesos electorales sean menos onerosos para la sociedad, mantengan su autonomía y reflejen de forma transparente y ágil la voluntad ciudadana expresada en el voto".

A mediados del siglo XIX, recordaron, Benito Juárez y los hombres y mujeres de la generación de la Reforma y la lucha contra la intervención extranjera encabezaron el sentir popular realizando, sin temor, una profunda renovación de nuestro orden legal para que reflejara, con precisión, las circunstancias y los anhelos de cambio de la sociedad de su tiempo. "En ese ejemplo y fuerza transformadora republicana y democrática encontramos inspiración para apoyar los cambios que ahora ha aprobado el Congreso".

Signaron el texto la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Georgina Saldierna y Redacción